

ANEXO N°1

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACREDITACIÓN REQUISITOS MONTE PATRIA EMPRENDE 2025

Yo _____, Cédula Nacional de Identidad N° _____, cuyo nombre de mi iniciativa de postulación es _____, y mediante el presente anexo del concurso 'Monte Patria Emprende 2025', declaro bajo juramento que:

- Estoy en conocimiento de la información contenida en las bases administrativas del concurso "Monte Patria Emprende 2025", categoría _____, así como las condiciones de financiamiento, de la ejecución del premio, y requisitos para la postulación, los cuales son:
 - Soy chileno/a, o extranjero/a con residencia definitiva en Chile.
 - Tengo 18 o más años de edad al día anterior que comienza la postulación a este concurso.
 - Tengo domicilio acreditable por Registro Social de Hogares en la comuna de Monte Patria.
 - Tengo el Registro Social de Hogares vigente y actualizado.
 - Soy el único integrante del hogar quien postula a este concurso.
 - Cuento con teléfono de contacto y/o correo electrónico, y estoy disponible para recibir información y/o consultas que surjan de este proceso.
 - Postulo como persona natural, con o sin inicio de actividades ante el SII.
 - No fui beneficiario/a del concurso municipal Monte Patria Emprende 2024, en cualquiera de sus categorías. En caso de serlo, demuestro que tengo algún tipo de formalización en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - No soy cónyuge o conviviente civil y pariente hasta el segundo grado de consanguinidad (conyugue, padre, madre, abuelos, hijo, nieto, hermano, cuñado, entre otros dentro de esta categoría), respecto del Alcalde, Concejales y/o funcionarios/as directores de la municipalidad de Monte Patria.
 - No tengo un vínculo laboral con la municipalidad de Monte Patria (área municipal, educación, salud), en sus distintas condiciones contractuales (Contrata, Planta, Código de Trabajo, Honorario Suma Alzada, Prestadores de Servicios a Honorarios), a excepción de encontrarme contratado en el programa de EMPLEABILIDAD (Ex PRO EMPLEO) y honorarios con remuneración igual o inferior al sueldo mínimo (vigente al día anterior al inicio de la convocatoria).
 - No estoy en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudora de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N° 21.389.

Tengo presente que la municipalidad validará los últimos dos requisitos nuevamente, previo a la notificación de los resultados finales, por si esta situación se modifica en el proceso de admisibilidad y evaluación técnica.

También declaro que (marcar con una X, según sea el caso):

- () Cuento con un emprendimiento existente en la comuna de Monte Patria, entre 1 a 6 meses de antigüedad.
- () Cuento con un emprendimiento existente en la comuna de Monte Patria, con 7 o más meses de antigüedad.

Además, doy fe de lo siguiente:

- Tengo proyecciones de mantenerme en esa condición en los siguientes años.
- Estoy informado de los tipos de adquisiciones que puedo realizar con el premio en dinero que se me otorgue en calidad de ganador/a, y me expongo a penalizaciones en futuras convocatorias del Municipio si no cumplo correctamente con este punto.
- Autorizo a que se registre audiovisualmente (fotografías, grabaciones de audio y/o video) mi emprendimiento y mi persona, siendo este un insumo para el proceso de evaluación, selección y publicidad de mi iniciativa de emprendimiento que postula al concurso “Monte Patria Emprende 2025”.
- En caso de ser ganador/a del presente concurso, coordinaré con el Departamento de Fomento Productivo y Turismo, para informar sobre el progreso de mi iniciativa de emprendimiento, y también participar en una segunda entrevista, para que se me evalúe el impacto del premio de mi emprendimiento, y también se genere el material gráfico para la publicidad y promoción de mi emprendimiento.

En caso de detectarse falsedad en la declaración, facultará a la municipalidad de Monte Patria de eliminarme del presente concurso.

RUN del postulante:	
Firma del postulante:	
Fecha de presentación:	